



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN; ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de abril del año 2023, en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal, ubicadas en Calle Luis Pasteur s/n, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los asuntos tratados. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Presentación y aprobación en su caso de la no programación de propuestas para la Agenda Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal para el mes de mayo del 2023;
- IV. Informe de estado actual de cumplimiento de la Agenda Regulatoria comprometida del mes de noviembre del 2022.
- V. Clausura.

Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel

Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Desahogo del Orden del Día

- I. **Pase de lista y declaración del quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, la C. P. Andrea Martha García Molano, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.
- II.- **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Presentación y aprobación en su caso de la no programación de propuestas para la Agenda Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal para el mes de mayo del 2023;
- IV. Informe de estado actual de cumplimiento de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022, comprometida.
- V. Clausura.

Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel

Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

III. Presentación y aprobación en su caso de la no programación de propuestas para la Agenda Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal para el mes de mayo del 2023.-

En relación a la solicitud realizada por la Coordinación de Mejora Regulatoria se informa que no se presentará propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo, dado que no se tiene programado realizar ningún ordenamiento que pueda ser considerado en lo que resta del presente ejercicio.

ACUERDO UNICO. - A lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal aprueba la propuesta de no presentación de propuesta para la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2023 e instruye a la Secretaria Técnica informar al respecto a la Secretaría Técnica Municipal para su registro.

IV. Informe de estado actual de cumplimiento de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022, comprometida. -

En relación al cuarto punto del orden del día la Secretaría Técnica de este Comité informa que a la fecha se cuenta con un avance del 85% en la revisión y actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las diferentes Dependencias Municipales, estando pendiente el trámite ante la Secretaría del Ayuntamiento para la aprobación del Cabildo Municipal.

ACUERDO UNICO. - A lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal toma conocimiento e instruye a la Secretaria Técnica de este comité informar al respecto a la Secretaría Técnica Municipal para su registro.

IV. Clausura.

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; “Siendo las 10:30 horas

Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel

Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

del día 17 de abril del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2022 – 2024".

Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal

C.P. Andrea Martha García Molano
Secretaria Técnica

Lic. Héctor Manuel Granados Angeles
Subcontralor

Lic. Francisco Morquecho Hernández
Subdirector Jurídico

PArq. Reyes Tepozan Rojas
Subdirector de Auditoría Financiera,
Administrativa y de Obra Pública

Lic. Rogelio Barrera Fortoul
Subdirector de Control y Evaluación